	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4

Ibagué, 16 de julio de 2018

Doctora
 MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION No.104 de 2018, Cuyo objeto es SUMINISTRO DE HIERRO, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION Y REPOSICION DE REJILLAS Y PASACALLES Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TALLER DE METALISTERIA Y DEL GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

Respetada Doctora María Victoria:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la respuesta emitida y propuesta, solicitada mediante oficio 110-0895 del 12/07/2018 y enviadas a través de correos electrónicos a la Secretaria General.

Que las observaciones fueron recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad y a las que se da respuesta por considerarse un factor determinante y decisivo dentro del proceso.

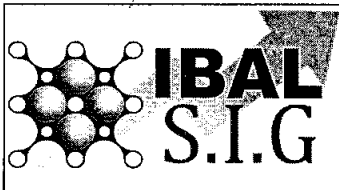
OBSERVACION No. 1:

De:	Licitaciones Insumos y Herramientas <licitacionesinsumosyherramientas@outlook.com>
Enviado el:	jueves, 12 de julio de 2018 3:36 p. m.
Para:	sgeneral@ibal.gov.co
Asunto:	OBSERVACIONES - 104 DE 2018 - Ibal SA

1.1.

1- Por favor le solicitamos a la entidad publicar en **archivos editables los formatos solicitados** ya esto se presta para equívocos en el momento de realizar la oferta de los documentos habilitantes, como la económica y quizá estar **Inhabilitados por algún error de digitación**, ya que los archivos se encuentran PDF IMAGENES y no se pueden convertir en archivos EDITABLES.

RESPUESTA: Respecto a su solicitud el comité se permite manifestar, no es posible publicar los archivos en formatos por cuanto las plataformas del SECOP y del IBAL S.A. ESP OFICIAL no lo permiten, por tanto su solicitud no se acepta.



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-063

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 00

Página 2 de 4

1.2.

2-En la pagina 13 literal d. del pliego se menciona del objeto lo resaltado en rojo, con base en ello,
d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consorciadas o unidas temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones tratándose de personas jurídicas la experiencia acreditada deberá ser en **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O ARTÍCULOS DE FERRETERIA**. No se admiten objetos sociales genéricos.

le agradecemos ser mas específicos al respecto de acuerdo con la acreditación de la experiencia con el fin de no estar inhabilitados en el momento de las evaluaciones, al saber que hay en diferentes paginas información con relación al objeto y que se hagan los ajustes a que halla lugar según la necesidad de la entidad:

RESPUESTA: Respecto a su solicitud el comité se permite manifestar, que el objeto para la acreditación de Experiencia es lo suficientemente amplio y a fin con el objeto a contratar, por lo anterior el comité no acepta su solicitud y el pliego continua igual.

1.3.

3- Por favor le agradecemos a la entidad reconsiderar y modificar la condición del establecimiento comercial en la pagina 14 del pliego según imagen, quedando de la siguiente forma:
3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué. El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobará en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente).

El interesado deberá contar con un (1) establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de Ibagué. La acreditación de este requisito se cumplirá a través del establecimiento de comercio propio o de un tercero en el cual tenga convenio vigente, o con los cuales celebre carta de compromiso, que cuenten con disponibilidad para atender los requerimientos de la entidad, bajo la condición que el objeto social del tercero con el cual este suscrito o se suscriba el convenio o la carta de compromiso, debe ser similar o relacionado con el objeto de este proceso de contratación.

-El propietario deberá anexar con la propuesta Certificado de existencia y representación legal de este establecimiento de comercio, cuyo objeto sea similar o relacionado al del presente proceso, con fecha de expedición no superior a

treinta (30) días anterior a la fecha de cierre del presente proceso de contratación:

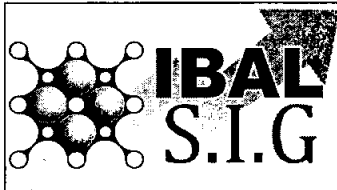
-En caso de que el proponente suscriba convenio con establecimiento de comercio, deberá adjuntar copia la cual debe estar vigente al cierre del proceso, e indicar como mínimo: nombre de la empresa, fecha del convenio, ciudad de domicilio, objeto del convenio, zona de distribución (Ibagué), dirección, e-mail, teléfono, fax, persona responsable y firmas.

Igualmente se deberá anexar certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto sea similar o relacionado al del presente proceso, con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, de la empresa que hace parte del convenio.

-En caso de que el proponente no cuente con convenio vigente y no tenga la calidad de propietario del establecimiento de comercio, debe allegar con su propuesta carta de compromiso, suscrita dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, expedida por el Representante Legal del respectivo establecimiento de comercio, así como el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre, cuyo objeto social sea similar o relacionado al del presente proceso, de la empresa que suscriben la carta de compromiso. La información mínima que debe contener la carta de compromiso es la siguiente: nombre de la empresa, fecha, NIT de la empresa, objeto, zona de distribución (Ibagué), teléfono, dirección, email, nombre y número de cédula del representante legal, en la carta debe señalarse de manera clara y precisa que en caso de que el proponente resulte ser adjudicatario del presente proceso, realizará el respectivo convenio el cual tendrá una duración y ejecución igual a la del contrato que se suscriba y que en caso de prórroga al contrato, este convenio continuará en las mismas condiciones.

Lo anterior con el fin de que exista mayor participación.

RESPUESTA: Se mantiene la exigencia ya que la entidad requiere tener en la ciudad la empresa que le solucione sus necesidades de forma inmediata y no este supeditado al envío desde otro lugar. Por ello y para casos como



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-063

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 00

Página 3 de 4

éste, la ley ha considerado las figuras de Consorcio o Uniones temporales que bien puede aplicar a discrecionalidad del interesado. Por tanto su solicitud no es aceptada.

1.4.

4- Se percibe que en la lista de precios definitiva fueron cantidades unitarias las cotizadas, pero es muy importante que en el formato de la pagina 30 se coloquen las cantidades con el fin de al realizar la oferta económica no existan malas interpretaciones, de acuerdo al valor promedio dado por la entidad.

RESPUESTA: con relacion a su solicitud, la entidad manifiesta que No se definen cantidades por cada elemento, dado que las cantidades unitarias se definen en la medida de las solicitudes emitidas por el Grupo Gestion de Alcantarillado, u otras areas, es decir las cantidades dependeran de los requerimientos que se presenten dentro de la Empresa, sin exceder el presupuesto oficial autorizado para esta compra. Y en todo caso se ejecutara el 100% del presupuesto oficial. Por tanto su solicitud no es aceptada.

1.5.

5- Con relación a la lista de elementos por favor si es posible se sirvan brindar mas especificaciones para los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 11, 24,25.

RESPUESTA: con relacion a su solicitud, se brindan más especificaciones técnicas para los ítems solicitados.

1.5.1.

4 BISAGRAS DE 3/4 REDONDAS LARGAS

RESPUESTA: *En hierro*

1.5.2.

6 BROQUERO DE TUNGSTENO

RESPUESTA: *Medidas desde 1/8" hasta 3/8" y 1/2"
Punta de carburo de tungsteno y zanco de acero alta velocidad*

1.5.3.

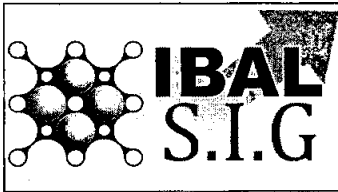
7 DISCO DE CORTE Y DESVASTE DE 7" PARA PULIDORA

RESPUESTA: *Disco para pulidora grande – para metal*

1.5.4

8 DISCO DE CORTE DE 14" PARA TRONZADORA

RESPUESTA: *Disco para tronadora industrial*



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-063

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 00

Página 4 de 4

1.5.5.

9 ESCUADRA MAGNETICA GRANDE

RESPUESTA: Imantada para soldadura

1.5.6.

11 LAMINA GALVANIZADA CL 20 DE 2X2

RESPUESTA: Lámina galvanizada calibre 20 de 2.40x1.20

1.5.7.

24 FLEXOMETRO DE 5 MTS

RESPUESTA: Fluxómetro con graduación en ml y pulgadas, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de 2 colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido de uso Profesional

1.5.8

25 ANTICORROSIVO NEGRO GALON

RESPUESTA: De uso industrial tipo 1 para exteriores.

Atentamente,

SANDRA LORENA CASABIANCA
Profesional universitario Subgrupo Contabilidad e Impuestos

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General

NELSON PEREZ ORTIZ
Abogado Asesor Jurídico Externo